

Quito, 05 de marzo de 2012



**Señores**

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

**CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA LTDA.**

**Ciudad.-**

*De mi consideración:*

*En cumplimiento al cargo de Comisario Principal de CIENTO OCHENTA GRADOS PRODUCCIONES COGP CIA LTDA., y a las disposiciones de la Ley de Compañías, los estatutos y el Reglamento para informes de Comisarios, expongo a consideración de la Junta General de Socios, el informe por el ejercicio económico de 2011.*

*Me han proporcionado la información correspondiente al ejercicio económico del año 2011, he realizado un examen de los libros contables, balances y declaraciones, así como los libros sociales de la empresa, lo que me facilita expresar las siguientes conclusiones:*

*La administración de la empresa encabezada por la Gerencia, ejecuta sus actividades de acuerdo con las normas legales, estatutarias y reglamentarias de la compañía, así como también con las resoluciones de la Junta General.*

*El encargo de la función de Comisaría se lo puede realizar sin ningún miramiento porque la empresa cuenta con los soportes de documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción este bien respaldada y documentada. Adicionalmente, cuenta con un sistema contable computarizado que permite que la revisión de los registros contables sean correctos y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.*

*Se puede deducir de lo anteriormente citado, que la empresa maneja un plan de cuentas adecuado y se ajusta a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los Activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Los anticipos de impuestos son valores a favor de la empresa, generados por retenciones en la fuente de clientes, y los anticipos de impuesto a la renta del año 2010.*

*Los activos fijos tienen un buen mantenimiento y se encuentran en buenas*

condiciones.

*Las cuentas de pasivo corresponden a obligaciones de corto plazo que mantiene la empresa con el SRI y con el IESS, las mismas que se cancelan en enero del año 2012 estas se originaron por el movimiento de diciembre 2011. Existen también los valores correspondientes al proporcional de Decimo Tercer y Cuarto Suelo, mismos que serán cancelados en las fechas que la ley estipule.*

*La cuenta de pasivo a largo plazo corresponde a un préstamo realizado en el año 2010 al Banco Pichincha C.A, se pudo constatar que las cuotas e intereses se pagan cumplidamente según la tabla de Amortización.*

*Las cuentas Patrimoniales tienen un adecuado manejo, las reservas de la empresa se han mantenido en conformidad con lo que establece la ley. Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2011, se presentan razonablemente y tienen correspondencia con los registros en los libros de Contabilidad.*

*Una vez examinado en este informe la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, en el que se observa claramente una excelente situación económica de Ciento Ochenta Grados Producciones COGP Cia Ltda, recomiendo a la Junta General Universal Ordinaria de Socios, aprobar en todas sus partes los Estados de Situación y de Resultados que presenta la Gerencia.*

*La empresa no tiene ningún reclamo en los campos Laboral, tributario, ni civil y ha cumplido con todas sus obligaciones para con los organismos de control del Estado.*

*Por la colaboración brindada por el Gerente, Contador y personal administrativo que me permitió realizar de una manera óptima mi trabajo, expreso mi agradecimiento; así como a los Señores accionistas por la confianza dispensada .*

*Aprovecho la oportunidad para reiterarles mis sentimientos de respeto y aprecio.*

Atentamente,



**Ing. Nancy Haon**  
120159429-6

